

Siendo las diez horas del día veintiséis de marzo de dos mil doce da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

- 1º Informe del Presidente.
- 2º Asignaturas que se activarán en los títulos de Grado para el curso 2012/2013.
- 3º Número de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de la Facultad de Derecho.
- 4º Número de grupos docentes y asignaturas de las Licenciaturas de la Facultad de Derecho que se ofertarán y que no se ofertarán para el curso 2012/2013.
- 5º Constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología.
- 6º Asuntos de trámite.
- 7º Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión D. Ignacio Colomer Hernández, D^a. María Inmaculada Rodríguez Perea, D. Juan Manuel Fernández Fúster y D. Andrés Rodríguez Benot, que preside. Excusas su ausencia D.^a Lucía Millán Moro y D. César Hornero Méndez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano comunica que informará en la próxima sesión de la Junta de Centro.

Punto segundo: Asignaturas que se activarán en los títulos de Grado para el curso 2012/2013.

El Presidente explica que tras un detallado análisis de la cuestión por el Equipo Decanal y un amplio proceso de consulta a los Responsables de las Áreas, en función de las capacidades de éstas se propone la activación de las asignaturas optativas de cuarto curso de los títulos de Grado para el curso 2012/2013 que se indican en el anexo I.

Sometida la cuestión a los presentes, se aprueba por asentimiento activar las asignaturas optativas de cuarto curso de los títulos de Grado para el curso 2012/2013 que se indican en el anexo I, que se incorpora a este acta en calidad de parte integrante de la misma.

Punto tercero: Número de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de la Facultad de Derecho.

Se acuerda por asentimiento mantener el mismo el mismo número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso de los Grados y de los Dobles Grados de la Facultad de Derecho que el del curso 2011/2012, excepción hecha del Grado en Criminología para el que se propone un incremento de veinte estudiantes.

Punto cuarto: Número de grupos docentes y asignaturas de las Licenciaturas de la Facultad de Derecho que se ofertarán y que no se ofertarán para el curso 2012/2013.

Se acuerda por asentimiento desactivar, por el proceso de implantación de los Grados, las asignaturas de cuarto curso de las siguientes titulaciones:

- Licenciatura en Derecho

- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración
- Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

Asimismo se acuerda por asentimiento ofertar todas las asignaturas troncales y obligatorias de las siguientes titulaciones y cursos:

- 5º curso de la Licenciatura en Derecho
- 5º curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración
- 5º y 6º cursos de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración
- 5º, 6º y 7º cursos de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Administración y Dirección de Empresas

Finalmente se acuerda por asentimiento fusionar en uno solo los grupos docentes de la asignatura obligatoria 'Ciencia política II' de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y de las Licenciaturas conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.

Punto quinto: Constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología.

Se aprueba por asentimiento la siguiente composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología

- Titulares:
 - Alfonso Galán Muñoz (Responsable de Calidad)
 - María Reyes Pérez Alberdi
 - Gabriela Camayd González (alumna)
- Suplentes:
 - Viviana Caruso Fontán
 - Francisco Toscano Gil
 - Ana Casielles Urbano (alumna)

Punto sexto. Asuntos de trámite.

El Decano informa de que como consecuencia de una reunión celebrada entre las Facultades de Derecho y de Ciencias Empresariales con el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea el 22 de marzo de 2012 se ha planteado la necesidad de modificar algunos aspectos técnicos de la configuración de los grupos docentes para cada línea y asignatura (EB, EPD, AD) de los Grados para el curso 2012/2013 en los términos que se contienen en el anexo II, que es aprobado por asentimiento incorporándose como parte integrante de este acta.

Punto séptimo. Ruegos y preguntas.

Don Juan Manuel Fernández Fúster pregunta sobre la tabla de reconocimiento de asignaturas para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos señalando que en el Área de Gestión Académica le han indicado que no existe. El Decano le responde de que está aprobada y publicada en la Web institucional del Centro desde hace muchos meses y que la misma es utilizada con frecuencia por la citada Área.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once horas del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano